

**SECRETARIA**

ACTA No. 55

EXPEDIENTE: 3S.1

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 14:00 horas del día 21 de septiembre de 2022, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No. 105 norte, se llevó a cabo sesión extraordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, de los Artículos 69, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H. Ayuntamiento conformado por el C. Dr. David Melgoza Montañez Presidente Municipal, la C. Margarita Arellano Contreras Síndica Municipal y los Regidores CC. Maestra Fabiola Romero Anaya, Ing. Misha Elena Ruiz Fernández, C. María Edila González Herrera, C. Pascual Hernández Tinajero, C.P. Armando Fernández Acevedo, C. Javier Magaña Rocha y C. Diego Madrigal Ibarra, Todos ellos Regidores del Ayuntamiento. Asistidos por el Secretario Municipal C. Dr. Eduardo Villegas Pérez, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de Lista
2. Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
3. Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
4. Solicitud de aprobación en su caso, de propuesta de modificación de la conformación e integrantes del consejo directivo “ patronato” del área natural protegida, “ Parque Nacional Lago de Camécuaro” con fundamento en lo dispuesto en el artículo V, del Reglamento interior del Parque Nacional Lago de Camécuaro vigente. Y una vez aprobada esta moción y a solicitud del H. Cabildo enviar esta propuesta al C. Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. C. Lic. Alfredo Ramírez Bedolla, para su respectivo nombramiento.

**PUNTO NÚMERO UNO.** – Se da inicio a la sesión, comprobándose la presencia de 8 de los integrantes del H. Cabildo, faltando el C. Regidor Pascual Hernández Tinajero quien se encuentra ausente por periodo

Margarita Arellano

vacacional, por lo que el C. Presidente Municipal Dr. David Melgoza Montañez declara existencia de quórum y legal la sesión.

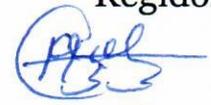
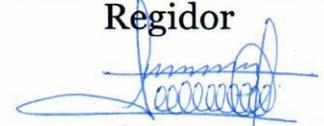
**PUNTO NÚMERO DOS.** - El Secretario Municipal da lectura a la orden del día y una vez concluida, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO TRES.** - El Secretario Municipal solicita al H. Cabildo su autorización para dispensar la lectura del acta anterior puesto que ya fue aprobada y firmada previa autorización el mismo día que fue realizada la sesión, a lo que el Cabildo lo autoriza por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.** - En uso de la palabra el C. Lic. Miguel Ángel Bravo Guerrero, expone ante los Integrantes del Cabildo, que para dar cumplimiento a la normatividad conforme a lo dispuesto en el artículo V, del reglamento interior del Parque Nacional "Lago de Camécuaro" deberá proponerse por el H. Cabildo la estructura del Consejo Directivo "Patronato", la cual estará conformada por los siguientes integrantes: Presidente Honorario Mtro. En D. Lic. Alfredo Ramírez Bedolla; Presidente ejecutivo Dr. David Melgoza Montañez; Suplente C. Síndica Margarita Arellano Contreras; Vicepresidente Ing. Leonardo Bautista Fernández, suplente: QFB. Jesús Romero Anaya; Secretario Técnico Ing. Héctor Miguel Tejeda Rodríguez, suplente: C. MD. Laura Teresa Ochoa Vázquez; Secretario de Finanzas Lic. Ana Bertha Duarte Sámano, suplente: C. Laura Rodríguez Acevedo; Comisariado C. Alfonso Hernández Galván, suplente: Dr. Eduardo Villegas Pérez; Vocal 1. Cor. Antonio Juárez Ruiz, suplente: C. Octavio Hernández Hernández y vocal 2. C. Azucena Tafoya Camarillo, suplente: Ing. Luz Estela Rocha Aguilar. Dicho lo anterior, se procede a realizar la votación y se aprueba por unanimidad, igualmente se autoriza la redacción inmediata del acta correspondiente, para su consecuente aprobación y firma, así como su envío posterior al C. Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. C. Lic. Alfredo Ramírez Bedolla, para su respectivo nombramiento.

No habiendo más asuntos que tratar el C. Presidente Municipal C. Dr. David Melgoza Montañez da por terminada la sesión siendo las 14:40 horas del día 21 de septiembre del 2022 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Dr. Eduardo Villegas Pérez, Secretario del Ayuntamiento.

Margarita Arellano C

<p>C. Dr. David Melgoza Montañez Presidente Municipal</p>  <p>Firma</p>	
<p>C. Margarita Arellano Contreras Síndica Municipal</p>  <p>Firma</p>	
<p>C. Maestra Fabiola Romero Anaya Regidora</p>  <p>Firma</p>	<p>C. Ing. Misha Elena Ruiz Fernández Regidora</p>  <p>Firma</p>
<p>C. María Edila González Herrera Regidora</p>  <p>Firma</p>	<p>C. Pascual Hernández Tinajero Regidor</p> <p>Firma</p>
<p>C. Armando Fernández Acevedo Regidor</p>  <p>Firma</p>	<p>C. Diego Madrigal Ibarra Regidor</p>  <p>Firma</p>
<p>C. Javier Magaña Rocha Regidor</p>  <p>Firma</p>	

La presente hoja de firmas forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria No. 55 de Ayuntamiento, celebrada el día miércoles 21 de septiembre de 2022, en el recinto oficial Sala de Juntas sede para este evento protocolario correspondiente a la Administración 2021-2024.


---

 Dr. Eduardo Villegas Pérez  
 Secretario Municipal